Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes ordenanzas: ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villafranca de los Caballeros, 30 de octubre de 2024.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

Nº.I.-5858

Código de verificación: **2024.00005858**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**